

Un periodista militar: Antonio Vallecillo Luján y su *Archivo Militar* (1841–1843)

A military journalist: Antonio Vallecillo Luján and his *Archivo Militar* (1841–1843)

DIEGO CAMENO MAYO

Universidad Complutense de Madrid. C/ Profesor Aranguren s/n, 28040 Madrid.

dcameno@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1204-6236>

Recibido/Aceptado: 28-07-2020/09-11-2020

Cómo citar: CAMENO MAYO, Diego, “Un periodista militar: Antonio Vallecillo Luján y su *Archivo Militar* (1841-1843)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40 (2020), pp. 447-470.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.447-470>

Resumen: Pese a ser uno de los ámbitos más descuidados de la historia militar, la prensa militar proporciona gran cantidad de información acerca de la situación del instituto armado del país en un periodo concreto. Su interés radica en que son escritos por militares y para militares, permitiendo al lector conocer cuáles eran los temas que más preocupaban a los soldados del momento. Este trabajo pretende analizar unos periódicos concretos (los dirigidos por el periodista militar y legislador Antonio Vallecillo Luján) en un momento determinado (la Regencia de Espartero, tras finalizar la Primera Guerra Carlista), buscando conocer la manera en que una parte del ejército se veía a sí misma y lo plasmaba por escrito para que todos lo leyesen, en un contexto de posguerra civil.

Palabras clave: Prensa militar; Antonio Vallecillo; Ejército; Archivo Militar.

Abstract: Despite being one of the most neglected areas of military history, the military press provides a great deal of information about the situation of the army in a specific period. Its interest lies in that the newspapers are written by the soldiers and read by the same soldiers, allowing the reader to know what were the topics that most worried the soldiers of the moment. This article tries to analyze specific newspapers (those direct by the military journalist and legislator Antonio Vallecillo Luján) at a certain time (the Regency of Espartero, after the end of the First Carlist War), seeking to know the way in which a part of the army saw itself and put it in writing for everyone to read in a postcivil war context.

Keywords: Military press; Antonio Vallecillo; Army; Archivo Militar.

Sumario: Introducción; El Archivo Militar. Primera época (1841); Secciones militar y política; El Archivo Militar. Segunda época (1842-1843); El Archivo del Ejército, de los militares y de la milicia española; Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

El 20 de septiembre de 1806 nació en San Roque (Cádiz), Antonio Vallecillo Luján, quien llegaría a ser coronel del ejército español. Además de su labor como militar, Vallecillo emprendió una carrera periodística y legislativa que le convirtió en uno de los más distinguidos periodistas, jurídicos y pensadores militares del siglo XIX español¹. Vallecillo compaginó la publicación de sus obras, siempre relacionadas con la legislación del ejército, con la dirección de diferentes periódicos². En las siguientes páginas se estudian los primeros –publicados entre 1841 y 1843 y nombrados siempre con la palabra Archivo– que, bajo su batuta, adquirieron cierta notoriedad entre los militares españoles.

La importancia de estudiar medios de prensa militares para acercarse a la situación de la institución armada de cualquier época, tiene un doble interés: en primer lugar, porque estos medios generaban estados de opinión, advirtiendo cuestiones que podían pasar desapercibidas para los lectores, o reforzando sus convicciones en ciertos temas. En segundo lugar, porque eran escritos por los propios militares, lo que puede dar una idea acerca de cómo ellos mismos, desde dentro, veían la milicia, señalando qué aspectos había que mejorar o poner atención, cuál era la situación o, cuando menos, cuál era la situación que ellos percibían y qué sugerencias tenían para el ejército, que ponían por escrito y en público, para que cualquiera pudiese leerlos.

Pese a esto, la atención a los periódicos militares ha sido bastante escasa en nuestra historiografía, algo difícil de entender ya que, como expuso Gómez Vizcaíno, “la primera publicación periódica aparecida en el mundo lo fue en 1566 dentro del Ejército español [...]”. Además, la prensa militar española fue bastante numerosa en ciertos periodos de la Historia (entre los que se encuentra el siglo XIX), y no se circunscribió tan solo al ámbito castrense, abordando temáticas tan dispares como la política, el arte o la

¹ OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Vol.1, Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903, p. 466.

² Vallecillo trabajó para el Ministerio de la Guerra hasta 1841. Más tarde demostraría su conocimiento de legislación con dos obras fundamentalmente: *Ordenanzas ilustradas*, Madrid, 1850 y *Legislación militar de España, antigua y moderna, publicada con aprobación de S.M., y su texto declarado oficial en cuanto arreglado al original (recogida, ordenada y recopilada por D. Antonio Vallecillo)*, Madrid, Díaz y Cía., 1853-1856. Además, fue nombrado por el gobierno para revisar las Ordenanzas de Carlos III, lo que deja fuera de toda duda su nivel de conocimiento de las leyes que regían al ejército.

literatura³. En la década de 1970, Fernando Fernández Bastarreche reconocía la labor de Mariano Aguilar Olivencia, dedicado a la prensa militar, tema inédito en ese momento, aunque, por esas fechas, Christiansen dedicase un breve apéndice de su libro a esta cuestión⁴. Lo cierto es que medio siglo después, las obras de Olivencia continúan teniendo el monopolio de este tipo de estudios, siendo referencia de todos aquellos que se aproximan a la prensa militar decimonónica⁵. No obstante, se sigue echando en falta un estudio actualizado, como ya hiciera notar Pola-de la Granja en su tesis doctoral⁶. Es cierto que, recientemente, y fundamentalmente en tesis doctorales, los historiadores dedicados al ámbito militar le dedican unas páginas a este tema. El ejemplo más relevante de todos ellos es Fernando Pinto Cebrián⁷. Este autor hace un breve análisis de la prensa que se publica en el siglo XIX, siguiendo un esquema temático y, dentro de este, cronológico, empezando por las revistas y periódicos de tipo político, desde la Guerra de la Independencia hasta final de siglo. Al igual que Pola-de la Granja, Pinto Cebrián destaca la prensa como un medio idóneo para crear opinión dentro del ejército y como una forma de dar voz a

³ GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio, “Prensa y Fuerzas Armadas. El periodismo militar científico. Los Memoriales de las Armas. El Memorial de Artillería (1844-1986)”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 11 (1995), pp. 77-84. La cita en pp. 77-78.

⁴ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978; CHRISTIANSEN, Eric, *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854*, Madrid, Aguilar, 1974, pp. 184-186.

⁵ AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Los orígenes de la prensa militar española”, en *Reconquista*, 339 (1978), pp. 58-59; AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Ese gran desconocido en España (I). El periodismo militar”, en *Diario 16*, (1979); AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Ese gran desconocido en España (y II). El periodismo militar”, *Diario 16*, (1979); AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Prensa de las clases pasivas en las Fuerzas Armadas”, en *Tierra, Mar y Aire*, 118 (1979), pp. 25-26; AGUILAR DE OLIVENCIA, Mariano, “Historia del periodismo español. Escasas fuentes de investigación al tratar de periodismo militar”, en *Ejército*, (1980).

⁶ El propio González Pola-de la Granja le dedica cuatro páginas al estudio de la prensa militar en el siglo XIX: GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. El siglo crítico 1800-1900*, (Tesis Doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2002, pp. 76-80.

⁷ PINTO CEBRIÁN, Fernando, *Ejército e historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica*, (Tesis Doctoral), Universidad de Valladolid, 2011, pp. 167-177. Esta será la referencia fundamental de otra tesis que tratará brevemente este tema: SILVELA DÍAZ-CRIADO, Enrique, *El proceso de profesionalización del Ejército en España: El Cuerpo de Estado Mayor, 1810-1932*, (Tesis Doctoral), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015, pp. 355-356.

las distintas facciones políticas dentro de la milicia armada⁸. Las publicaciones más importantes serían aquellas que dedicaban sus páginas a artículos técnicos, de temas militares y formación.

Durante la Regencia de Espartero, marco cronológico de este artículo, se vivió un incremento de prensa castrense que, como se verá más adelante, se presentaba a sí misma como portavoz y defensora de los intereses de todo el ejército. Ese crecimiento fue aún más grande, según Checa Godoy, durante el Sexenio Revolucionario de 1868 a 1874, calificado por él mismo como el “apogeo de la prensa militar”⁹. Esta, siempre concentrada en Madrid, venía creciendo durante todo el reinado de Isabel II; no obstante, las cifras de publicaciones durante este siglo no son del todo fiables: Gómez Vizcaíno cuenta 25 periódicos durante la Regencia de Espartero, que fecha entre 1840-1844. Por otro lado, Checa Godoy afirma que existían cuatro periódicos militares en 1868; Stanley Payne dice que existieron, como mínimo, 34 publicaciones entre 1835 y 1882; Christiansen las cifra en 44 y Pinto Cebrián, siguiendo a Barado, eleva el número hasta 114 publicaciones entre 1812 y 1888¹⁰.

Pese a todo esto, el objetivo de este trabajo es centrarse en el análisis de las páginas de un medio que vio la luz al poco de terminar una guerra, cuando la Constitución de 1837 amparaba a los militares y les permitía publicar sus opiniones en la prensa. Con esto, se buscará conocer lo que se transmitía a los militares desde las páginas de unos medios editados por compañeros de armas, y conocer qué visión tenían del ejército y de la situación que atravesaba en esos momentos.

1. EL CONTEXTO: LA REGENCIA DE ESPARTERO (1841-1843)

En el año 1840 concluía la primera de una serie de guerras civiles que lastrarían gravemente a nuestro país durante un siglo. Esta, más conocida

⁸ Algo en lo que coincide Stanley G. Payne: PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España Contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968, p. 13.

⁹ CHECA GODOY, Antonio, *El ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 15.

¹⁰ GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio, *art. cit.*, p. 78. CHECA GODOY, *op. cit.*, p. 80; PAYNE, *op. cit.*, p. 13; PINTO CEBRIÁN, *op. cit.*, p. 167. CHRISTIANSEN, Eric, *op. cit.*, p. 186. Esta última cifra es la que parece más realista, al menos si atendemos a lo expuesto las siguientes obras: CHECA GODOY, Antonio, *Censo de la prensa española en los inicios del Régimen Liberal (abril 1833-julio 1843) y relación de periodistas y fuentes*, Sevilla, Padilla, 2018 y CHECA GODOY, Antonio, *Censo de la prensa española editada durante el reinado de Isabel II (1843-1868)*, Sevilla, Padilla, 2018.

como Primera Guerra Carlista, dejaba a los militares en un papel protagonista al iniciarse la década de los 40 del siglo XIX. No en vano, el general que más fama y prestigio había obtenido en la campaña, don Baldomero Espartero, accedería pronto a un puesto tan elevado como la Regencia del país. La preponderancia militar y la inauguración de una época gobernada por el progresismo, más permisivo con ciertas libertades, como la de prensa, invitaban a los militares a fundar periódicos que expresasen sus ideas y opiniones, defendiesen sus posturas o difundiesen tanto entre la población como entre los propios soldados, las labores y tareas que realizaban los ejércitos. Ciertamente esto fue así, ya que, como hemos visto, entre 1841 y 1843 se publicaron hasta una docena de medios militares, la mayoría de ellos –como es el caso de los que aquí se estudian– de corta vida.

No obstante, el periodo iniciado en mayo de 1841 pasó rápidamente de la ilusión y la esperanza de cambio a la desunión y el fracaso. Los progresistas, que sobre el papel eran los partidarios de Espartero, pronto se dividieron y, en el otro extremo, la oposición de los moderados no daría tregua en ningún momento. A Espartero se le acumularon los problemas desde el comienzo: la formación de un gabinete con apoyos suficientes para poder gobernar o la tutela de las princesas Isabel y Luisa Fernanda fueron los primeros quebraderos de cabeza para el duque de la Victoria¹¹. Sus enemigos tampoco tardaron mucho en minar la posición del Regente y su gobierno. En octubre de 1841 aprovecharon la división en el seno del ejército, protagonista indiscutible de este periodo, e iniciaron una sublevación con el apoyo de generales de la talla de Leopoldo O'Donnell, Manuel Gutiérrez de la Concha, Ramón María Narváez o Diego de León. Su objetivo era secuestrar a la princesa Isabel y restaurar a su madre, María Cristina, como regente. La conspiración fracasó y los generales capturados (entre ellos el propio Diego de León) fueron fusilados, un acontecimiento que dividió aún más al ejército y restó muchos apoyos (incluidos militares) al «déspota» Espartero¹². Su popularidad, aunque se mantenía en cotas elevadas, empezaba a decrecer.

El otoño de 1842 fue más complicado: en octubre se revisó la ley de prensa, un acontecimiento directamente relacionado con el tema de este trabajo –que será tratado más adelante–, y en noviembre tuvo lugar el tan célebre como lamentado bombardeo de Barcelona. Cuando Espartero

¹¹ Vid. SHUBERT, Adrian, *Espartero, el Pacificador*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018, pp. 251-257.

¹² *Ibíd.*, pp. 268.

regresó a Madrid de la Ciudad Condal, el entusiasmo popular que le había acompañado desde años anteriores parecía haber desaparecido. Cada vez más aislado, el Regente tuvo que soportar la división de los progresistas, los ataques de sus enemigos, que ya contaban con importantes sectores del ejército, y la oposición de casi toda la prensa. Precisamente, según Adrian Shubert, los generales contrarios a Espartero se hicieron con la dirección de *El Archivo Militar*, al que emplearon para captar más militares a su causa y multiplicar así su hostigamiento contra el Regente¹³. De esta forma se llegó a junio de 1843, momento en que los generales Juan Prim y Lorenzo Milans del Bosch iniciaron un levantamiento militar que, tras contar con el apoyo de la exregente María Cristina e importantes generales enemigos de Espartero (Narváez y O'Donnell entre ellos), acabaron definitivamente con la Regencia del duque de la Victoria.

2. EL ARCHIVO MILITAR. PRIMERA ÉPOCA (1841)

La labor periodística de Antonio Vallecillo Luján daba comienzo en la primavera de 1841. Acabada la guerra civil, este oficial del Ejército español hacía realidad su empeño de “promover los intereses del Ejército” –como rezaba el subtítulo del periódico– a través de la prensa escrita. Como se verá más adelante, su medio sufrirá variaciones con el tiempo, no solo en su nombre sino también en su temática, menos política al principio, para acabar muy centrado en ejercer de oposición al gobierno y, más que eso, a la Regencia de Espartero. Para Christiansen, esta transformación tuvo su origen en el verano de 1841, cuando Vallecillo fue destituido de su puesto en el Ministerio de la Guerra y acabó «desilusionado» con el gabinete¹⁴. Otro de los cambios fundamentales será la nomenclatura. El periódico comenzará su andadura bautizado como *El Archivo Militar* (de periodicidad semanal, publicado los jueves, a ocho páginas de dos columnas cada una y estará vigente desde el 1 de abril de 1841 hasta el 26 de agosto de ese mismo año). En el mes de septiembre de 1841, *El Archivo Militar* aparecerá

¹³ *Ibíd.*, p. 289. No les sería muy difícil ganarse adeptos uniformados a su causa ya que, como recordaban tanto Christiansen como Payne, los intentos de reforma de los ministros de la Guerra no desembocaban en nada concreto. La tropa pasaba hambre y las pensiones no se pagaban, obligando a militares y sus familias a mendigar por las calles. Además, los oficiales estaban descontentos, especialmente por la propaganda progresista para ganarse a los sargentos. Todo esto lo aprovecharon los enemigos de Espartero. CHRISTIANSEN, Eric, *op. cit.*, p. 118; PAYNE, Stanley G., *op. cit.*, p. 22.

¹⁴ CHRISTIANSEN, Eric, *op. cit.*, p. 122.

escindido en dos secciones: *El Archivo Militar. Sección Militar* (publicado desde el 2 de septiembre de 1841 hasta el 31 de marzo de 1842) y *El Archivo Militar. Sección Política* (vigente desde el 7 de septiembre de 1841 hasta el 29 de marzo de 1842). Ambos se volverán a fundir en uno (llamado de nuevo *El Archivo Militar*) el 6 de abril de 1842 y se publicará durante un año, hasta el 22 de abril de 1843. A partir de aquí, los periódicos de Vallecillo serán censurados prácticamente nada más imprimir su primer número, lo que explica los constantes cambios de nombre y los escasos ejemplares que, finalmente, vieron la luz. El 4 de junio de 1843 nació *El Archivo del Ejército*, que tendrá vigencia hasta el 17 del mismo mes (cuando tan solo se habían publicado cinco ejemplares). El 28 de junio se puso a la venta el único ejemplar de *El Archivo de los Militares*, suspendido por orden gubernamental, al igual que su sucesor, *El Archivo de la Milicia Española*, cuyo único número se publicó el 1 de julio de 1843. Todos ellos fueron editados en Madrid.

Volviendo a 1841, es necesario centrarse en el primer trabajo de Antonio Vallecillo. *El Archivo Militar*¹⁵ empezaba con una declaración de intenciones: había pocos periódicos militares en ese momento y la mayoría de ellos eran escritos por generales y jefes distinguidos, con una temática científica, muy técnica, dirigida a un exclusivo círculo de lectores ilustrados. Este medio, llevado por gente que aún no había llegado a jefe, buscaba calar entre los subalternos, tratando “asuntos más triviales y sencillos” pero más útiles. Para que estos quedasen claros, enumeraban algunos de ellos: disciplina, primera instrucción militar, todo lo relacionado con la vida en el interior del cuartel y, por último, intentarían promover la afición a la lectura¹⁶. No había ningún medio que se ocupase de esto y este nacía para cubrir ese vacío. La necesidad de este periódico se justificaba por la relajación de la disciplina e instrucción, muy descuidadas en el contexto bélico que había acompañado a la guerra civil recién terminada. Ya mostraba en este número la preocupación por el nivel de formación teórica de los militares, y por eso creían útil la herramienta del periódico, un medio idóneo para cubrir esa carencia y para ilustrar a los jóvenes militares, fuesen de tropa u oficiales. La enseñanza era básica: sin tener nociones elementales de táctica, ordenanza, contabilidad, organización, etc., nunca se conseguirían

¹⁵ *El Archivo Militar*, 1 de abril de 1841, pp. 1-3.

¹⁶ Pese a las elevadas tasas de analfabetismo entre la población española del momento, este medio se dirigía a militares que, aunque no se destacaban por su labor intelectual, sí sabían leer y escribir.

conocimientos más avanzados necesarios para ascender y desarrollar con éxito la carrera militar. Precisamente, esas serán las materias más recurrentes de este periódico. Para los redactores, la educación y el estudio eran la clave. Será una idea fundamental que siempre acompañará a Vallecillo: el militar no debe solo guerrear sino también leer y estudiar. Para lograr esto último, deseaban que, andando el tiempo, se crease una gran variedad de periódicos militares, cada uno especializado en un tema, para que los soldados fuesen eligiendo o sirviéndose del que más le conviniese según su clase y cuerpo, aumentando con ello el nivel intelectual del ejército.

Un aspecto a tener muy en cuenta es la influencia del extranjero: en este medio nunca perderán de vista el modelo de los ejércitos extranjeros y lo acercarán a los militares españoles. Tampoco descuidarán el estudio de las condiciones de vida del soldado español, denunciando su situación cuando no fuese óptima; no en vano, su máxima siempre será mejorar el nivel intelectual y las formas de vida de los militares, al tiempo que defendían los intereses de todo el cuerpo armado¹⁷.

Este periódico se dividirá en secciones, que cambiarán poco a lo largo de sus números. Las más habituales son “Táctica”, donde se mostraba la manera en que maniobran, formaban y funcionaban ejércitos extranjeros (especialmente el francés)¹⁸. La temática era muy variada, ya que no solo miraban fuera; también se explicaban cuestiones como la manera en que debían formar y desfilar los batallones¹⁹, despliegues y repliegues de tropa y otras maniobras a las que daban mucha importancia porque no solo eran claves para la batalla, también para la disciplina²⁰.

Una sección que desaparecerá con el tiempo será “Definiciones”, donde se estudiaba el significado de términos que, *a priori* podían parecer simples y de todos conocidos pero que, si el militar no tenía absolutamente claros, se resentiría su formación. Se analizaban palabras como “ejército”, “cuerpo de ejército”, “división”, “estado mayor”, algo que solía llevar a error porque

¹⁷ Un ejemplo de esto es la denuncia de la insalubridad del cuartel de Caballería de Almagro. Esta queja venía del propio inspector general de Caballería, que agradecía a este medio su apoyo. *El Archivo Militar*, 06 de mayo de 1841, pp. 6-8 y 13 de mayo de 1841, pp. 5-7.

¹⁸ Como ejemplo se puede citar esta sección de los números 7 (13 de mayo de 1841), 8 (20 de mayo de 1841), 10 (03 de junio de 1841) y 11 (10 de junio de 1841).

¹⁹ Algo que, según estos periodistas, el ejército español no dominaba. La escasa tradición de formar (que se había perdido en 1808 con la Guerra de la Independencia y la formación de las guerrillas), había traído esa carencia a los militares españoles. *El Archivo Militar*, 15 de abril de 1841, pp. 3-5.

²⁰ *Ibíd.*

tenía varios significados, y la diferencia entre “subordinación” y “disciplina”, llamando la atención de aquellos que las solían confundir o que las trataban como sinónimos, cuando no eran exactamente lo mismo. Les interesaba mucho que quedase clara la diferencia porque la disciplina y la subordinación serán dos de los pilares básicos de este medio²¹.

Otra de las secciones asiduas de este medio es la de “Noticias”, en la que se daba cuenta de los movimientos de las tropas, nombramientos para distintos cargos, ascensos, reemplazos y decisiones del gobierno en materia militar.

No todas las secciones tenían la misma continuidad, había otras que aparecían y desaparecían dependiendo del número. Una de ellas era “Reglamento”, donde se enumeraban las tareas y obligaciones de diferentes cargos y empleos como, por ejemplo, una en la que se detallaba la labor de los primeros ayudantes, comandantes de batallón y tenientes coroneles²². Otra era la sección “Curiosidades”, cuyo nombre dejaba poco espacio a la imaginación. En ella se contaban anécdotas, historias relativas a la milicia o aspectos interesantes como descripciones de uniformes de ejércitos de otros países²³, o las insignias que usaban jefes y oficiales a comienzos del siglo XVIII²⁴.

Fuera de estas secciones, el periódico solía abrir sus números con un artículo sin firmar cuya temática era bastante amplia y abarcaba la totalidad de la milicia. Es uno de los más importantes porque es el que mejor daba a conocer la forma de pensar de aquellos que hacían posible este medio. Había artículos en los que se acusaba la precaria situación del ejército, denunciando lo que ellos denominaban el “antiguo ejército”, en el que se confundía la oficialidad con la nobleza, destinando estos empleos a aristócratas y nobles sin ningún mérito, despreciando a aquellos que lo merecían por su valía. Protestaban porque nunca los “poderes del Estado” se habían ocupado del ejército, y como prueba mostraban que las ordenanzas vigentes en el momento databan de 73 años atrás (las de Carlos III). Así no se modernizaban y eso solo podía llegar de la mano de una profunda reforma. La necesidad de renovación será una constante, no solo en este

²¹ *El Archivo Militar*, 10 de junio de 1841, pp. 4-5 y 17 de junio de 1841, pp. 7-8.

²² *El Archivo Militar*, 22 de abril de 1841, pp. 3-4; 29 de abril de 1841, pp. 2-3; 6 de mayo de 1841, p. 4; 13 de mayo de 1841, pp. 2-3; 20 de mayo de 1841, pp. 2-3; 03 de junio de 1841, pp. 4-5; 17 de junio de 1841, pp. 4-5; 24 de junio de 1841, pp. 4-5; 1 de julio de 1841, pp. 1-3; 15 de julio de 1841, pp. 2-3.

²³ *El Archivo Militar*, 08 de julio de 1841, pp. 7-8.

²⁴ *El Archivo Militar*, 12 de agosto de 1841, p. 7.

medio sino en toda la prensa militar de la época²⁵. La disciplina será otro de los temas recurrentes: sin disciplina no hay ejército, es la idea más reconocible de este medio²⁶. Para lograrla había que reformar hasta las cuestiones que, en primera instancia, parecerían más alejadas de ella como, por ejemplo, la contabilidad²⁷. Era el gobierno el que debía acometer todos estos cambios, sin embargo, este medio no se quedará en la crítica y siempre aportará ideas para la reforma.

Continuando por esta vía, el periódico se hizo eco de la decisión de revisar las Ordenanzas de Carlos III. Este medio se congratulaba por la medida pero temía que pasase como en los intentos anteriores y esto quedase precisamente en eso: un intento. Eran pesimistas, querían que se llegase a algo sólido pero, atendiendo a los precedentes, no lo veían muy posible. La escasa estabilidad ministerial, con ministros de la Guerra que se sucedían en el cargo continuamente, tampoco invitaba al optimismo. En ese momento era Evaristo San Miguel, pero decían que si este fuese sustituido por otro, aunque fuese del mismo partido, variaría mucho su gestión y este intento quedaría en nada. Se fundaban en que desde la muerte de Fernando VII (septiembre de 1833) hasta ese momento (junio de 1841) había habido 21 ministros de la Guerra, es decir, su mandato duraba de media unos cuatro meses y medio²⁸.

Antonio Vallecillo era un experto en legislación militar y parecía que este tema le llamaba mucho la atención. En su número siete incluyó un anexo similar a lo que en un futuro sería la sección legislativa de este medio. En él se copiaban reales decretos, reales órdenes y circulares. La razón de hacer esto se exponía en el primer artículo de este número, dirigido a los suscriptores, a los que se decía que era imposible responder y contentar las peticiones de todos ellos debido al reducido espacio de que disponían. Había muchas dudas y peticiones de que se insertasen todas las órdenes, circulares y decretos relativos al ejército. Estos periodistas intentaban contestarlas pero era tarea imposible por su elevado número. Esta es la razón del anexo y de la aparición de la sección legislativa algo que no solo muestra el interés por la legislación del propio Vallecillo, a la que dedicó grandes esfuerzos intelectuales y trabajó en varias recopilaciones, sino también del interés de

²⁵ *El Archivo Militar*, 08 de abril de 1841, pp. 1-3.

²⁶ Esta será protagonista de numerosos ejemplos. Como los más representativos podrían citarse los de los números 5 (29 de abril de 1841, pp. 1-2) y 6 (06 de mayo de 1841, pp. 1-3).

²⁷ *El Archivo Militar*, 15 de abril de 1841, pp. 1-3.

²⁸ *El Archivo Militar*, 24 de junio de 1841, pp. 1-4.

los lectores militares que tenían dudas y querían resolverlas. No era infrecuente, de hecho, fue la tónica habitual emitir innumerables circulares y Reales Órdenes aclarando disposiciones anteriores. De esto se pueden extraer dos conclusiones: en primer lugar, que existía un interés de los soldados por conocer la legislación que les afectaba, la de su profesión y, en segundo lugar, que la legislación era inundatoria y confusa²⁹.

Por último, otro de los pilares fundamentales de este medio era la defensa de la educación militar. La instrucción, la formación teórica del militar era clave para el buen desempeño de su labor. Por esta razón, no dudaban en dedicar algunos artículos a noticias relacionadas con la instrucción de ciertas clases o la creación de colegios y academias militares, sin duda grandes noticias para la institución armada³⁰.

Para conocer el recibimiento de este medio por parte de los lectores, es interesante la información publicada en el número tres³¹. Allí se decía que había tenido buena acogida en el ejército, donde había 150 suscriptores. Si se doblaba el número, ofrecerían las colecciones de leyes, ordenanzas, circulares, etc. relativos al ejército, obras militares, mapas y tratados de matemáticas y fortificación. Era ambicioso pero trabajarían duro para conseguirlo.

En los dos últimos números, anunciaban el futuro de este medio. En el número 21, se decía que eran muchos quienes les escribían pidiendo que tratasen temas políticos también, por lo que habían decidido crear una sección, “enteramente separada del ARCHIVO”, para tratar esas cuestiones. El número 22, el último, finalizaba anunciando que, a partir del 1 de septiembre de 1841, este periódico se dividiría en tres: los jueves saldría la sección militar, igual que lo hacía desde abril; se ponía en marcha la sección legislativa, antes citada³²; y una sección política, con artículos político-militares, variedades, folletines y curiosidades. Confiaban en continuar con la gran acogida de lectores que habían tenido, hasta ese momento, entre militares de todas las clases³³.

²⁹ *El Archivo Militar*, 13 de mayo de 1841, pp. 1-3.

³⁰ *El Archivo Militar*, 27 de mayo de 1841, pp. 1-5; 03 de junio de 1841, pp. 1-4; 17 de junio de 1841, pp. 1-2.

³¹ *El Archivo Militar*, 15 de abril de 1841, p. 8.

³² *Archivo Militar. Colección de leyes, reales decretos, órdenes, reglamentos, circulares y resoluciones generales espedidas [sic] por el Ministerio de la Guerra*. Se trataba de un compendio de todas las órdenes, circulares, decretos... que saldría los sábados.

³³ *El Archivo Militar*, 19 de agosto de 1841, p. 1 y 26 de agosto de 1841, pp. 7-8.

3. SECCIONES MILITAR Y POLÍTICA

De esta forma, se puso en marcha la división por secciones. Comenzando por la militar, no se aprecia un cambio importante en la estructura: mismo número de páginas (ocho), a dos columnas e idéntica periodicidad (semanal). Las secciones seguían siendo las mismas, (Táctica, Noticias, Curiosidades...), al igual que la temática que se trataba en ellas. Sí se empezaba a apreciar cierta crítica a las autoridades políticas, que parecían no saber (o no querer) cómo reformar con éxito el ejército³⁴. Además, acusaba a los políticos del mal uso que venían haciendo del ejército, usado como instrumento para una revolución tras otra, para un levantamiento tras otro. Disciplina y subordinación se confundían, los altos empleos tenían libertad absoluta para hacer lo que les pareciera sin obedecer a nadie. El favoritismo estaba a la orden del día. Había que lograr la independencia del ejército de la política y, más concretamente, de los partidos políticos³⁵. No podía continuar siendo un instrumento en manos de políticos y no debía prestar oídos a las sublevaciones y pronunciamientos como hacía hasta ese momento. Había que restaurar la disciplina, la moral, la justicia, estipular claramente los deberes y atribuciones de los militares, exigir responsabilidades, reformar y modernizar las ordenanzas, poner fin a la arbitrariedad. Pedían al gobierno que lograrse todo eso para no ver a España envuelta, de nuevo, en una guerra civil. Sin duda, este artículo venía motivado por el intento de sublevación que había tenido lugar en las últimas horas. Este texto se acompañaba de un manifiesto del regente Espartero en el que daba cuenta de los hechos³⁶. Los números siguientes aparecerán monopolizados por esa sublevación, ofreciendo consejos de guerra, noticias de fusilamientos (como el de Montes de Oca) y la relación más detallada posible de lo que sucedió los días 7 y 8 de octubre.

La importancia que otorgan a la Ordenanza seguía por encima de todo. Repudiando la acción de los que se levantaban contra el gobierno y sin

³⁴ *El Archivo Militar. Sección Militar*, 02 de septiembre de 1841, pp. 1-3; 09 de septiembre de 1841, pp. 1-4; 16 de septiembre de 1841, pp. 1-2.

³⁵ Esto será recurrente, vid. *El Archivo Militar. Sección Militar*, 04 de noviembre de 1841, pp. 1-4.

³⁶ *El Archivo Militar. Sección Militar*, 07 de octubre de 1841, pp. 1-3. Se refieren al intento de sublevación acaudillado por O'Donnell y Diego de León. La causa que se formó contra este último fue publicada por este mismo medio una semana después: 14 de octubre de 1841, pp. 1-2.

querer defenderlos, recordaban que, sin observar la Ordenanza con celo, sería imposible implantar la subordinación y disciplina en el ejército³⁷.

La educación y formación teórica también seguía siendo un tema recurrente en este medio. Así, en su número 29, hacían un comentario sobre la reorganización del ejército que tenía en mente el ministro de la Guerra. Se recordaba que ellos ya dieron consejos sobre el particular a quien quisiera escuchar y viendo que se hizo poco caso, recordaban que estaban ahí para alabar lo bueno y criticar y censurar lo que se hiciese mal. De esta manera, felicitaban al Ministro por las medidas adoptadas en materia de educación e instrucción de los militares, aunque pedían que se generalizase, llegando también a la clase de tropa, ya que podía ascender a la oficialidad y necesitar formación teórica. Esta solución contribuiría a acabar con la “odiosa distinción” entre los oficiales procedentes de colegios y los de la clase de tropa, porque si se continuaba así, la distancia entre oficiales se haría más grande, divididos ahora también entre “legos” e “instruidos”. Había otro problema, muy extendido en España. La mayoría de jóvenes oficiales, tras recibir una educación militar esmerada, la abandonaban al salir de los colegios, perdiendo facultades y olvidando lo estudiado, perjudicándose así a ellos mismos, al ejército y a la Patria. Esta dejadez se producía, según este medio, en el 90% de los jóvenes oficiales. El gobierno debía remediar esta situación y, algo que proponía este medio, era evitar que un subteniente ascendiese a teniente tras 5 años en el ejército, olvidándose de todo lo aprendido: era necesario poner exámenes también para el ascenso a teniente o, incluso, hasta para capitán. Los campos de instrucción, donde se aprendía sobre el terreno, estaba bien, pero era necesario también reforzar la teoría. No obstante, para ascender a la clase de oficiales no solo era necesaria la instrucción,

se necesita algo más, y es la educación para el trato civil de las gentes, el delicado porte de cada individuo y abrigar las ideas de pundonor y delicadeza que constituyen un caballero; sin cuyas cualidades nadie debiera ser promovido a una clase que tanto en guerra como en paz debe ejercitarlas continuamente, conduciéndose según ellas.

Estas cualidades estaban ligadas al valor y, sin ellas, debía dudarse del valor del militar³⁸.

³⁷ *El Archivo Militar. Sección Militar*, 27 de enero de 1842, pp. 1-3.

También intentaban fomentar la lectura y el estudio, recomendando obras que consideraban de especial relevancia para los militares. Por ejemplo, anunciaban una obra del teniente coronel José María Paniagua, profesor de literatura y catedrático de agricultura. Este había escrito el libro *Elocuencia militar o Arte de entusiasmar a las tropas*. Sin duda, este medio recomendaba su lectura a los oficiales del ejército y sabía que los inspectores generales de las armas habían anunciado su publicación en circulares. Los redactores de este periódico se congratulaban, confiando en que muchos oficiales y soldados la adquiriesen y mejorasen su formación³⁹. Otra obra era la firmada por Pablo Alonso Avecilla, auditor general de guerra del primer distrito: *Legislación militar de España*. Se componía de cuatro tomos, publicados en dos volúmenes. Su objetivo, como indica el título, era recopilar y organizar por materias la legislación militar española⁴⁰.

La sección política tuvo el mismo periodo de actividad que la militar, aunque empezase a publicarse una semana más tarde. Su formato era ligeramente diferente: con cuatro páginas a tres columnas (en vez de dos), se publicaba una vez por semana. Incluía secciones nuevas como el “Folletín”, en el que se contaban historietas militares pasadas y cuentos y se seguía muy de cerca los acontecimientos militares y los ejércitos de otros países.

Comenzaba su andadura con una polémica con el ministro de la Guerra, Evaristo San Miguel, que dio mucho que hablar a los periodistas militares del momento. Cargaban contra el ministro y dejaban claro que no era un “protector” de este medio; muy al contrario, sus “protectores” eran jefes y oficiales de igual grado y conocimiento que el gobernante pero que no menospreciaban los intereses del ejército. Denunciaban presiones de San Miguel al director del medio para que cuidase ciertas informaciones a lo que este respondió escudándose en el honor y dejando claro que no podía consentir tales órdenes del político y que su intención no era entrar en política sino defender a todo trance los intereses del ejército y eso haría, aunque tuviese que tocar ciertas cuestiones. Al ministro no le gustó y amenazó al director con hablar con el coronel de su regimiento para que le prohibiese escribir (e incluso con destinarle a Málaga) y este dijo que pediría

³⁸ *El Archivo Militar. Sección Militar*, 17 de marzo de 1842, pp. 1-3. Otro ejemplo se daba en el número siguiente, donde comentaban el decreto de 22 de febrero de 1842 sobre el establecimiento del Colegio General de todas las armas, 24 de marzo de 1842, pp. 2-5.

³⁹ *El Archivo Militar. Sección Militar*, 18 de noviembre de 1841, p. 8.

⁴⁰ *El Archivo Militar. Sección Militar*, 03 de febrero de 1842, p. 8. Esto también lo hacían en la sección política. Vid. *El Archivo Militar. Sección Política*. 21 de diciembre de 1841, p. 4.

su licencia o retiro (como hizo cuatro días después)⁴¹. Además, acusaban a San Miguel de haberse valido de *El Espectador* para cargar contra *El Archivo Militar*.

El propio San Miguel señalaba al medio de faltar a sus obligaciones como soldados, creando discordias y descontento en las filas del ejército, enfrentándolo internamente, contra el gobierno y la nación, pretextando defender sus intereses. Estos calificaban eso de calumnia, ya que perseguían todo lo contrario.

Culpaban al ministro de querer acabar con la libertad de imprenta para los militares⁴². Así, se planteó un debate interesante acerca de si los militares debían o no escribir y publicar sobre política (este medio defendía que sí, que podían escribir de cualquier cosa). Anteponían la Constitución de 1837 a la Ordenanza vigente (la de 1768). “Así que, todo lo que prevenga la ordenanza del año de 1768 que esté en contradicción con lo que clara y terminantemente espresé [sic] la Constitución del año de 1837 no tiene fuerza ninguna”⁴³.

El siguiente número dejaba bien clara cuál era la postura de este medio: eran partidarios de la absoluta separación entre la política y el ejército⁴⁴. Todo se complicaba, como daba muestra la publicación de una circular (que este medio ofrecía a sus lectores) fechada el día 7 en la que se prohibía escribir a los militares⁴⁵. Comenzaba un período de un mes

⁴¹ *El Archivo Militar. Sección Política*, 13 de septiembre de 1841, p. 4.

⁴² Lo cierto es que la orden venía de más arriba; era el propio Regente el que mandaba a los inspectores y directores de las armas que prohibiesen a sus subordinados publicar textos o periódicos en los que se criticara o censurara al Gobierno y, además, ordenaba que se vigilase a aquellos sujetos que se dedicaban a publicar ese tipo de escritos. El texto se refería los oficiales que afirmaban “defender los intereses del mismo ejército” cuando en realidad no eran más que críticas al Gobierno que podían ser usadas por sus enemigos para “escitar [sic] rivalidades”, con el peligro que eso suponía para el orden. Espartero reconocía que los españoles podían expresar y publicar sus ideas pero los militares no podían emplear ese derecho para fomentar la insubordinación e indisciplina. Orden del 6 de agosto de 1841. *Archivo Militar: Colección de las leyes, reales decretos, órdenes, reglamentos, circulares y resoluciones generales espeditas [sic] por el Ministerio de la Guerra*, 1841, pp. 189-190.

⁴³ *El Archivo Militar. Sección Política*, 7 de septiembre de 1841, pp. 1-4.

⁴⁴ “*Nuestro lema es España, nuestra divisa la Constitución, nuestro partido el ejército*” (en cursiva en el original). *El Archivo Militar. Sección Política*, 13 de septiembre de 1841, pp. 1-2.

⁴⁵ Esta se reforzaba con otra emitida por el Ministerio de Gobernación. Esto es lo que desató la polémica, que se mantuvo durante varios números, no solo en este medio como se ha podido comprobar, sino en otros periódicos militares del momento como *El Grito del Ejército*, que también fue atacado y que se defendió, al igual que *El Archivo*, con uñas y

aproximadamente en el que se defendía el derecho de los militares a expresar sus ideas libremente, valiéndose para ello de la prensa.

Al mes siguiente, las páginas de este medio se veían monopolizadas por el intento de sublevación de los días 7 y 8 de octubre, intentando, como hiciese su sección militar, ofrecer la mayor cantidad de detalles posible a sus lectores⁴⁶. En este caso, buscaban culpables y no podían dejar de poner el foco en el propio gobierno, por no reorganizar y reformar el ejército, por no acabar con la indisciplina y por convertir al brazo armado en instrumento para las ambiciones políticas.

Tras la revuelta, este periódico –andando la misma senda que la sección militar– acusaba al gobierno de inacción y, al regente Espartero, de haberse saltado la ley y la Constitución al dar órdenes y usurpar funciones que no correspondían a su figura, en el juicio contra los rebeldes⁴⁷. No daban tregua al gobierno y, en el mes de diciembre, le criticaban por la política de ascensos “innecesarios”, algo que minaba y dividía al ejército por varias razones: primero, porque suponía un relevo y el sustituido sentía rencor; segundo, porque para ascender había que hacer mérito. El ascendido creía que le ascendían por su valía, que se lo había ganado y eso hacía que no estuviese obligado a ser fiel al que le ascendió; por último, aumentaba el resentimiento de los que no ascendían. El gobierno no ganaba adeptos, pero el ejército perdía cohesión y se dividía⁴⁸. De esta manera, atacaban al gobierno una vez más.

dientes. *El Archivo Militar. Sección Política*, 13 de septiembre de 1841, pp. 3-4; *El Grito del Ejército*, 01 de septiembre de 1841; 15 de septiembre de 1841 y 1 de octubre de 1841.

⁴⁶ Véanse los números: 6 (12 de octubre de 1841), 7 (28 de octubre de 1841), 8 (26 de octubre de 1841), 9 (2 de noviembre de 1841), 10 (09 de noviembre de 1841). Es interesante este último porque el fiscal Gil de Osorio llevó a juicio a este medio, acusándole de participar en la sublevación. El propio Vallecillo ejerció la defensa ante el juez: “He venido aquí a defender mi honor mancillado; quede este bien puesto; y el artículo lo dejo con gusto en manos del jurado”. El medio fue absuelto. (pp. 2-4).

⁴⁷ *El Archivo Militar. Sección Política*, 7 de septiembre de 1841, pp. 1-2. No era este medio el único que pensaba así, ya que el propio Congreso pidió explicaciones al gobierno, al que acusaba de haber cometido irregularidades e ilegalidades en los procesos contra los sublevados del 7 de octubre. Para defenderse, el gobierno usó la ordenanza militar, algo que causaba entre asombro, risa e indignación entre los redactores de este medio por el uso torticero que se hizo de la ordenanza. El número se dedica casi al completo a comentar los artículos relativos a los consejos de guerra de la Ordenanza vigente (la de Carlos III) y el mal uso que el presidente y el gobierno había hecho de ellos. *El Archivo Militar. Sección Política*, 22 de enero de 1842.

⁴⁸ *El Archivo Militar. Sección Política*, 21 de diciembre de 1841, p. 2.

4. EL ARCHIVO MILITAR. SEGUNDA ÉPOCA (1842-1843)

El mes de abril de 1842, vio cómo reaparecía *El Archivo Militar* de nuevo, sin su división en secciones política y militar. Según estos periodistas, nada cambiaba; tan solo se suprimía la sección política para tener más espacio y poder publicar de nuevo cada tres o cuatro días y así tratar mejor las cuestiones militares de la España del momento. Se volvía exclusivamente a las cuestiones técnico-militares, aunque no renunciaban a entrar en política si esta afectaba al ejército. La voluntad de continuar el medio con la estructura de siempre era palpable, hasta el punto de que el primer número aparecido en abril era el 32, siguiendo la numeración de la sección militar (cosa que no se hizo en los cambios anteriores) cuyo último número publicado (pocos días antes) era el 31. La estructura era más parecida a esta sección que a la política, con dos columnas y ocho páginas, pero de periodicidad bisemanal.

Las ideas fundamentales no desaparecían de este medio, por mucho que cambiasen de nombre o se fusionasen de nuevo las diferentes secciones. La defensa de la educación militar, necesaria para formar soldados profesionales⁴⁹, la disciplina como pilar básico para que el ejército, como tal, siguiese existiendo⁵⁰, las noticias del día a día relacionadas con el ámbito militar⁵¹, las virtudes, cualidades y obligaciones que debían definir al soldado ejemplar⁵², y tampoco faltaban las polémicas y discusiones con otros medios que, según ellos, no trataban con el rigor necesario asuntos relacionados con la milicia⁵³. No obstante, en sus páginas se podía seguir detectando cierta inquina contra los políticos (y, especialmente, contra el gobierno), que no hacía nada por solucionar los problemas del ejército, al que este medio caracterizaba como “pobre, huérfano y desvalido, sin esperanzas y sin porvenir, desnudo de pasiones como la virtud, su único

⁴⁹ *El Archivo Militar*. 09 de diciembre de 1842, pp.1-3; 16 de abril de 1842, pp. 1-3; 07 de mayo de 1842, p. 1; 29 de junio de 1842, pp. 1-3.

⁵⁰ *El Archivo Militar*. 01 de junio de 1842, pp.1-2; 13 de julio de 1842, pp. 1-2; 30 de julio de 1842, pp. 1-3; 20 de agosto de 1842, pp. 1-3; 04 de febrero de 1843, pp. 1-3; 23 de febrero de 1843, pp. 1-3.

⁵¹ *El Archivo Militar*. 13 de agosto de 1842, pp.1-3.

⁵² *El Archivo Militar*. 11 de junio de 1842, pp. 1-3; 09 de marzo de 1843, pp.1-2.

⁵³ *El Archivo Militar*. 30 de abril de 1842, pp.1-2; 07 de mayo de 1842, pp. 3-4; 11 de mayo de 1842, pp. 1-3; 15 de junio de 1842, pp. 1-3.

bien; el ejército, refugio [sic] del honor español [...]”⁵⁴. El victimismo estará presente en todas las ediciones: el ejército no prosperaba por culpa de la política, nunca por cuestiones internas de la milicia. Una de las quejas más sangrantes y más peligrosas por lo que suponía, era la tardanza en cobrar. Como es obvio, de esta cuestión también culpaban al gobierno. Esto era un peligro para la disciplina, pero no solo para ella; se estaba poniendo en riesgo la honradez, probidad, honor y justicia, inherentes al español y, más concretamente, al soldado español⁵⁵. El tono antigubernamental era cada vez más áspero y, las críticas, más duras y frecuentes.

Otra prueba de ese victimismo, se palpaba en textos como el del número 94. Se trataba de un artículo sobre los servicios militares, en los que se dejaba ver la incomprensión que sufrían los militares. Parecía que a la vista de los civiles, eran unos privilegiados porque tenían sueldos y retiros. Los soldados, por el contrario, se sentían incomprendidos: sus salarios eran escasos y, sus retiros, eran poco consuelo para la dura vida a la que estaban sometidos. Creían tener menos recompensas que otros cargos públicos⁵⁶.

Quizás, este nuevo formato tratase más de instruir a los lectores, ofreciendo más a menudo episodios militares pasados que iban desde descripciones de acciones de la Guerra de la Independencia, hasta remontarse a épocas tan anteriores como la batalla de Lepanto⁵⁷.

Otro tema que empezaba a ser recurrente en este medio, es el relacionado con las condecoraciones. No se cansaban de denunciar el abuso y arbitrariedad en la entrega de insignias y premios, de tal forma que ya no significaban nada y los militares condecorados, ya no ostentaban la medalla con el mismo orgullo. Esta complicada cuestión también era peligrosa, no solo porque quitaba incentivos al mérito y constancia militar, sino que ahondaba la división entre aquellos que esperaban conseguir una recompensa por su acción y, en su lugar, se premiaba a otros cuyo mérito

⁵⁴ *El Archivo Militar*. 02 de julio de 1842, p. 2. Al gobierno le acusarán de diferentes acciones perjudiciales para el ejército. Quizás una de las más duras sea la de querer acabar con la justicia: *El Archivo Militar*. 10 de diciembre de 1842, pp. 1-5.

⁵⁵ *El Archivo Militar*. 12 de octubre de 1842, pp. 2-3.

⁵⁶ *El Archivo Militar*. 09 de noviembre de 1842, pp. 1-2.

⁵⁷ *El Archivo Militar*. 02 de julio de 1842, pp. 3-5. Esto iba unido a la sección “Anuncios”, que solía cerrar el número y donde se recomendaban obras militares de obligada lectura para el militar o a la sección “Variedades”, que ofreció unos “Apuntes para la Historia Militar Española”: 29 de octubre de 1842; 12 de noviembre 1842, 16 de noviembre de 1842.

parecía estar lejos del campo de batalla, del honor militar o del servicio, y más cerca del favor o la afinidad política⁵⁸.

Por último, siendo el máximo responsable de este medio un experto en legislación militar, no podía faltar un pormenorizado análisis de la Ley sobre la revisión de las Ordenanzas Militares, que el nuevo ministro de la Guerra, José Ramón Rodil, leyó en el Congreso⁵⁹.

5. EL ARCHIVO DEL EJÉRCITO, DE LOS MILITARES Y DE LA MILICIA ESPAÑOLA

El 22 de abril de 1843, se publicó el último número de *El Archivo Militar*. Sus lectores, tuvieron que esperar hasta el 4 de junio de ese año para poder tener en sus manos una nueva entrega de este medio. Este aparecía de nuevo, esta vez bautizado como *El Archivo del Ejército*, prometiendo ser “enteramente extraño á [sic] las cuestiones de política”. Pese a seguir centrado en los temas militares, las críticas al gobierno eran constantes, aunque es cierto que había militares-políticos que gozarán de la simpatía de este medio, como el general Francisco Serrano⁶⁰.

Los suscriptores a *El Archivo Militar* recibirían ahora *El Archivo del Ejército*, hasta que reapareciese el anterior medio, aunque no especificaban la razón por la que dejó publicarse.

Su formato, era de cuatro páginas a tres columnas y periodicidad bisemanal. La temática continuaba siendo exactamente igual: defensa a ultranza de la disciplina, el mérito, la justicia y la educación. Quizás, el único cambio era la dureza contra el gobierno, que ya se puede calificar de abierta oposición, incluso contra los generales afines a Espartero (como el general Linaje)⁶¹. El ejército, ahora sí, debía tomar partido; debía elegir

⁵⁸ *El Archivo Militar*. 13 de abril de 1842, pp. 1-3; 14 de mayo de 1842, pp. 1-3; 02 de noviembre de 1842, pp. 2-3; 05 de noviembre de 1842, pp. 1-2; 25 de marzo de 1843, pp. 1-2; 19 de abril de 1843, pp. 1-3.

⁵⁹ *El Archivo Militar*. 30 de noviembre de 1842. Esa revisión, finalmente, no se llevó a cabo y siguieron vigentes las Ordenanzas de Carlos III.

⁶⁰ Tras la caída de Espartero, Serrano será nombrado ministro de la Guerra y auspiciará el medio *El Boletín del Ejército* (1843-1846), que cubrirá el hueco dejado por *El Archivo Militar*, y que será muy similar a este. Vallecillo continuó con él su labor periodística. En 1847 puso en marcha *El Boletín oficial del Ejército*, muy centrado en legislación militar y que perduró hasta 1852. En este último simultaneó su labor con *El Archivo Militar*, reaparecido en 1849 y que se publicó hasta el otoño de 1850.

⁶¹ *El Archivo del Ejército*. 04 de junio de 1843, pp. 1-2. El Regente tampoco se libraría de las críticas de este periódico: vid. “Espartero y el Ejército”, 14 de junio de 1843, pp. 1-2.

entre tiranía y libertad, confiaban en el patriotismo de los militares y que este evitase una nueva guerra⁶².

Las críticas al Gobierno tuvieron su efecto y, cinco números después de su nacimiento, *El Archivo del Ejército* era “suspendido el día 21 del presente [junio de 1843] por orden del Jefe político”⁶³. No se rendirían los redactores del medio y volverían a la carga el 28 de junio con *El Archivo de los Militares* (número único). El tono, formato y la temática eran idénticas al periódico anterior. Se compadecían del lastimoso estado en que tenían las autoridades sumido al ejército, dejaban patente sus simpatías por el general Serrano, criticaban a Espartero, esta vez por ponerse al frente de las tropas del ejército, algo prohibido por la Constitución puesto que era Regente. Esta publicación, fue también suspendida por el “jefe político” y reemplazada por *El Archivo de la Milicia Española*, exactamente igual en todo a sus predecesores y, precisamente por eso, acabó de la misma forma: cesado tras publicar un único número el 1 de julio de 1843, interrumpiendo la carrera periodística de Vallecillo hasta la caída de Espartero.

CONCLUSIONES

El lector de este tipo de periódicos, sacaría unas conclusiones bastante negativas acerca de la situación del ejército español tras la finalización de la I Guerra Carlista. La transición del antiguo ejército, en el que se confundía la oficialidad con la nobleza, aún no había concluido. La inestabilidad política, se reflejaba en la milicia, que necesitaba una profunda reforma, independizarse de la política, un refuerzo de la disciplina y el abandono del favoritismo y la arbitrariedad en ascensos y condecoraciones. De todo esto culpaban al gobierno, el máximo responsable. Nunca guardaban silencio cuando creían que cualquier colectivo (aunque fuese el político) estaba atacando al ejército, al que defendían a ultranza. No obstante, según avanzan las publicaciones, se hace más patente la oposición y las críticas al Ejecutivo, cuyo punto de inflexión es su decisión de evitar que los militares se expresasen a través de la prensa.

La pregunta que puede rondar la cabeza del lector o lectora es si, realmente, este tipo de medios reflejaban el día a día del ejército o jugaban con la opinión pública para lograr intereses particulares. Si atendemos a lo

⁶² *El Archivo del Ejército*. 07 de junio de 1843, p. 1.

⁶³ *El Archivo de los militares*. 28 de junio de 1843.

publicado en otros medios similares, del mismo periodo y temática, observamos que sus preocupaciones son bastante similares. Tanto *El Grito del Ejército* como su sucesor, *La España Militar*, denunciaban y protestaban por cuestiones casi idénticas al medio de Vallecillo: la pésima gestión política de los asuntos militares; el elevado presupuesto de Guerra que, además estaba mal gestionado, aumentando el descrédito de la institución militar; las leyes de reemplazo y reclutamiento que también contribuían a esa mala imagen del ejército entre los ciudadanos; la profusión de ascensos y condecoraciones que llevaban, por un lado, al desprestigio de estas últimas y, por otro, a la macrocefalia de un ejército cuyo número de oficiales, jefes y generales sobrepasaba, con mucho, los índices recomendados; el escaso sueldo que recibían no solo los soldados sino incluso algunos oficiales; la arbitrariedad y la continua interferencia de los partidos políticos; la necesidad de reformas ya que, por citar un ejemplo, aún continuaban vigentes las Ordenanzas de Carlos III, promulgadas en el año 1768. Es evidente que se trata de medios que no eran partidarios del gobierno y podemos pensar que exageraban o deformaban la realidad, para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, a la luz de ciertos estudios historiográficos, todas estas denuncias estaban justificadas y mostraban realmente la situación de los militares del momento, aunque exagerasen para obtener mayor atención y conseguir su objetivo⁶⁴.

Llama la atención el cambio de postura de los medios de Vallecillo, puesto que, al comienzo, eran muy cautelosos y no paraban de recordar a los soldados que su misión era defender a la nación y, por ende, al gobierno. Una explicación de esa variación, en relación al intento de sublevación de 1841 (que condenaron, aunque luego matizasen su postura), y su apoyo al de 1843, puede encontrarse en una teoría que defendía el teniente general Manuel Díez-Alegría: El ejército sirve al “orden político coherente”, si este deja de serlo, por corrupción, por debilidad frente al desorden o por un malestar generalizado, puede sentirse desconectado e incluso enfrentado a ese gobierno que no ha sabido mantener ese “orden político coherente”⁶⁵.

⁶⁴ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *op. cit.* (p. 36; pp. 80-82 y p. 96; o CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990. Estos medios fueron dirigidos por Eduardo Perrotte, capitán graduado de Caballería, autor de un opúsculo titulado de igual forma que el medio periodístico: *el Grito del Ejército*, Madrid, Imprenta de Cruz González, 1841. En ella ya denunciaba el poco reconocimiento que se daba al ejército tras haber sido el adalid de la libertad de la patria en tantas ocasiones. Posteriormente, trabajó en medios de relevancia como *La Revista Militar*.

⁶⁵ DÍEZ-ALEGRÍA, Manuel, *Ejército y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, p. 49.

Pilares básicos para los redactores de este medio son la disciplina y la educación. Sin ellos, el ejército acabaría desapareciendo y la impresión que dan al leer sus páginas, es que los militares de comienzos de la década de 1840 no destacaban en ninguno de esos dos campos. De ahí la necesidad de medios como este, al alcance de todos, con vocación pedagógica y dispuestos a guiar al soldado por el camino del éxito. La verdad es que aportan mucha información sobre el ejército español: escalafones, ascensos, empleos, grados, número de efectivos, funcionamiento de las distintas Armas (con predominio de Infantería y Caballería, las más numerosas), maniobras, regimientos, presupuestos, etc. todo ello, presentado en tablas y listas para facilitar su comprensión y consulta. Dicho esto, es necesario añadir que no solo se centraban en el ejército español y prestaban mucha atención a lo que sucedía fuera, presentando modelos de milicias armadas de otros países (fundamentalmente Francia y Prusia) que consideraban modelos que se debían imitar.

Por último, es patente el victimismo del soldado español. El ejército, pilar fundamental de la nación española, último refugio del honor, era incomprendido por parte de la sociedad civil, que lo despreciaba y envidiaba sin razón, creyendo que gozaba de privilegios que, en realidad, no eran tales. La culpa de esta lamentable situación, no era tanto de la milicia como de la nefasta gestión de unos políticos que no querían o no sabían remediar los acuciantes males que amenazaban su existencia. Por eso nacía este medio, porque los propios militares consideraban que había que defender sus intereses, acabar con la intromisión de la política, con el favoritismo y con la precariedad y restaurar el espíritu militar, pasando de la imagen del militar pobre, abocado a la mendicidad por la falta de dinero, despreciado e incomprendido a la del soldado honrado, orgulloso de su misión y protegido por las clases políticas y sociales que veían en él al baluarte del honor de la patria común.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Archivo de los Militares, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 28 de junio de 1843.

El Archivo del Ejército, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 4 de junio de 1843-17 de junio de 1843.

- El Archivo Militar*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1 de abril de 1841-26 de agosto de 1841 y 6 de abril de 1842-22 de abril de 1843.
- El Archivo Militar. Colección de leyes, reales decretos, órdenes, reglamentos, circulares y resoluciones generales expedidas [sic] por el Ministerio de la Guerra*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1 de enero de 1839-31 de diciembre de 1846.
- El Archivo Militar. Sección Militar*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2 de septiembre de 1841-31 de marzo de 1842.
- El Archivo Militar. Sección Política*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 7 de septiembre de 1841-29 de marzo de 1842.
- El Boletín del Ejército*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 15 de agosto de 1841-24 de junio de 1846.
- El Boletín oficial del Ejército*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 10 de agosto de 1847-08 de diciembre de 1852.
- El Grito del Ejército*, Madrid, Hemeroteca Municipal de Madrid, marzo de 1841-20 de diciembre de 1841.
- La España Militar*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1 de febrero de 1842- 7 de abril de 1843.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR DE OLIVENCIA, Mariano, “Historia del periodismo español. Escasas fuentes de investigación al tratar de periodismo militar”, en *Ejército*, (1980).
- AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Ese gran desconocido en España (I). El periodismo militar”, en *Diario 16*, (1979).
- AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Ese gran desconocido en España (y II). El periodismo militar”, en *Diario 16*, (1979).
- AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Los orígenes de la prensa militar española”, en *Reconquista*, 339 (1978), pp. 58-59.
- AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, “Prensa de las clases pasivas en las Fuerzas Armadas”, en *Tierra, Mar y Aire*, 118 (1979), pp. 25-26.

CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990.

CHECA GODOY, Antonio, *Censo de la prensa española editada durante el reinado de Isabel II (1843-1868)*, Sevilla, Padilla, 2018.

CHECA GODOY, Antonio, *Censo de la prensa española en los inicios del Régimen Liberal (abril 1833-julio 1843) y relación de periodistas y fuentes*, Sevilla, Padilla, 2018.

CHECA GODOY, Antonio, *El ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

CHRISTIANSEN, Eric, *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854*, Madrid, Aguilar, 1974.

DÍEZ-ALEGRÍA, Manuel, *Ejército y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.

FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio, “Prensa y Fuerzas Armadas. El periodismo militar científico. Los Memoriales de las Armas. El Memorial de Artillería (1844-1986)”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 11 (1995), pp. 77-84.

GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. El siglo crítico 1800-1900*, (Tesis Doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2002.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Vol.1, Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903.

PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España Contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968.

PINTO CEBRIÁN, Fernando, *Ejército e historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica*, (Tesis Doctoral), Universidad de Valladolid, 2011.

SHUBERT, Adrian, *Espartero, el Pacificador*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018.

SILVELA DÍAZ-CRIADO, Enrique, *El proceso de profesionalización del Ejército en España: El Cuerpo de Estado Mayor, 1810-1932*, (Tesis Doctoral), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015.

VALLECILLO LUJÁN, Antonio, *Legislación militar de España, antigua y moderna, publicada con aprobación de S.M., y su texto declarado oficial en cuanto arreglado al original (recogida, ordenada y recopilada por D. Antonio Vallecillo)*, Madrid, Díaz y Cía., 1853-1856.

VALLECILLO LUJÁN, Antonio, *Ordenanzas ilustradas*, Madrid, 1850.